

A C T A No. 21/2018

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO VEINTIUNO/DOS MIL DIECIOCHO. En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día Primero de Junio del dos mil Dieciocho, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Dolores Henríquez de Funes, actuando en calidad de Presidenta en funciones.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

DIRECTORES PROPIETARIOS:

LIC. RENE AVALOS VENTURA	MINISTERIO DE RR.EE.
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON	MINISTERIO DE TURISMO
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

DIRECTORES SUPLENTES ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:

DIRECTORES SUPLENTES

LICDA. ESMERALDA CASTILLO DE FUENTES	MINISTERIO DE TURISMO
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

Asiste también la Licda. Claudia Mancia, Directora Ejecutiva, así como el Lic. Víctor Enrique Amaya, Gerente Legal.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 20-2018, celebrada el día 25 de Mayo del dos mil dieciocho, la cual fue aprobada.

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

2)

TERCERO.- PUNTOS DE AGENDA:

1) NOMBRAMIENTO DE COMISIONES:

Fue presentado a la Junta Directiva, circular externa No. 2/2018 de la CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, relacionada a los **LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DE LAS NORMAS TECNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECIFICAS (NTCIE)** por cada entidad del Sector Público y en relación a las mismas, se conformarán dos (2) Comisiones:

A) COMISION PARA DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL:

Será la responsable de elaborar entre Junio y Julio del 2018, **EL DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL**, aplicado a procesos institucionales tomando en cuenta, MISION, VISION, PLANES ESTRATEGICOS Y OPERATIVOS, RESULTADOS DE AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA, EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, ASI COMO NORMATIVA EXTERNA E INTERNA APLICABLES A LA ENTIDAD, la cual estará integrada de la siguiente manera:

LICDA. CLAUDIA MARINA MANCIA	DIRECTORA EJECUTIVA
LIC. VICTOR ENRIQUE AMAYA	GERENTE LEGAL
LIC. OSCAR MORALES	GTE. ADMON. Y FINANZAS
LIC. MANUEL OCHOA	GTE. DE COMERCIALIZACION
LIC. ERNESTO ARDON	GTE. DE COMUNICACIONES
ARQ. WALTER VASQUEZ RIVAS	GTE. DE OPERACIONES
LICDA. AIDA DE ESCOBAR	GTE. DE MERCADEO
LICDA. NATHALY ZELAYA	JEFE DE PLANIFICACION

B) COMISION PROYECTO DE NUEVAS NTCIE.

Esta Comisión tendrá a su cargo **ELABORAR EL BORRADOR DEL PROYECTO DE LAS NUEVAS NTCIE**, que regulará el sistema de Control Interno de CIFCO, previa elaboración y entrega del Diagnostico Organizacional asignado a la COMISION PARA DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL, y se trabajará desde Agosto hasta Noviembre del 2018, para posterior remisión a la Dirección de Auditoria u Oficina Regional de la Corte de Cuentas de la República, quedando integrada por:

LIC. VICTOR ENRIQUE AMAYA	GERENTE LEGAL
LIC. OSCAR MORALES	GTE. ADMON. Y FINANZAS
LIC. MANUEL OCHOA	GTE. DE COMERCIALIZACION
ARQ. WALTER VASQUEZ RIVAS	GTE. DE OPERACIONES
LICDA. NATHALY ZELAYA	JEFE DE PLANIFICACION
LIC. MARCO ANTONIO GALLEGOS	JEFE UACI
LICDA. VERONICA GUERRERO	AUDITORA INTERNA
SRA. MARCIA DE SANCHEZ	GESTOR TALENTO HUMANO

La Junta Directiva, ACUERDA:

"APROBAR LA CONFORMACION DE LAS DOS (2) COMISIONES QUE TENDRAN A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE ELABORAR EL DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL Y EL BORRADOR DEL PROYECTO DE LAS NTCIE, PARA ENVIO A LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA. ASIMISMO, SE ENCOMIENDA QUE CUANDO SE ESTE TRABAJANDO EN LA FORMULACION DEL BORRADOR DE LAS NUEVAS "NTCIE", SE INFORME PERIODICAMENTE DE LOS AVANCES A LA COMISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS."

2) AUTORIZACION TRASLADO A CUENTA RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

A solicitud del Gerente de Administración y Finanzas, se somete a aprobación de la Junta Directiva, autorización para el traslado a cuenta del Resultado de Ejercicios Anteriores.

La Junta Directiva, después de conocer en detalle la solicitud, **ACUERDA:**

"SOLICITAR A LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, RECABAR Y PRESENTAR PARA PROXIMA REUNION, LA DOCUMENTACION DEL PROCESO DE ADQUISICION, REQUERIMIENTOS Y APLICACIÓN DE CUENTA."

3) AUTORIZACION MANEJO FONDO LIQUIDABLE PARA RESTAURANTES FERIA BISTRO.

Se informó sobre interinato a realizar por la Licda. Sauway Sofia Shi, al frente de la Unidad de Alimentos y Bebidas de CIFCO, debido a la ausencia del Jefe de esta Unidad, Lic. Raúl Gallardo, atendiendo compromisos familiares que requieren de su presencia en el exterior.

Por lo anterior, se solicita a la Junta Directiva, aprobación de fondo liquidable por QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA \$ 15,000.00, a favor de la Licda. Sauway Sofía Shi, para el buen funcionamiento del Restaurante LA FERIA BISTRÓ, quien deberá realizar liquidación final ó parcial según le sea requerido.

La Junta Directiva, después de escuchar la solicitud, **ACUERDA:**

"APROBAR QUE DURANTE EL INTERINATO DE LA LICDA. SAUWAY SOFIA SHI, COMO ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE CIFCO, EN AUSENCIA DEL JEFE DE LA MISMA, ADMINISTRE EL FONDO LIQUIDABLE QUE NORMALMENTE SE MANEJA, Y POR TANTO SE EMITA CHEQUE A FAVOR DE LA LICDA. SHI, POR LA CANTIDAD DE QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 15,000.00), QUIEN DEBERA RENDIR LIQUIDACION FINAL O PARCIAL SEGÚN LE SEA REQUERIDO, COMO HASTA LA FECHA SE HA ESTADO ADMINISTRANDO, DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO QUE LA JUNTA DIRECTIVA HA APROBADO."

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

4)

4) MISION OFICIAL A PERU.

La Directora Ejecutiva, Licda. Claudia Marina Mancía, presentó a la Junta Directiva, solicitud de Misión Oficial a Perú del 21 al 23 de Junio del 2018, para llevar a cabo reunión con la Cámara de Comercio de Lima, con la finalidad de promocionar la XXVI Feria Internacional.

Se presenta cuadro de inversión:

MISIÓN OFICIAL: LIMA - PERÚ REUNIÓN CON LA CAMARA DE COMERCIO DE LIMA								
Nº	EVENTO	PAÍS	FECHA DEL EVENTO	MISIÓN OFICIAL	DELEGADA	VIÁTICOS	APROX BOLETOS	ANTICIPO LIQUIDABLE
1	Reunión con la Camara de Comercio de Lima	Lima - Perú	22 de Junio	21 al 23 Junio	Licda. Cecibel Lau	\$ 1,005.00	\$ 1,000.00	
2	Reunión con la Camara de Comercio de Lima	Lima - Perú	22 de Junio	21 al 23 Junio	Licda. Claudia Mancía	\$ 845.00	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00
3	Reunión con la Camara de Comercio de Lima	Lima - Perú	22 de Junio	21 al 23 Junio	Licdo. Manuel Ochoa	\$ 845.00	\$ 1,000.00	

Oída la solicitud de Misión Oficial por parte de la Dirección Ejecutiva, la Junta Directiva **ACUERDA:**

1°. "APROBAR EL CUADRO DE INVERSION Y ENCOMENDAR MISION OFICIAL A LA SEÑORA PRESIDENTA, LICDA. CECIBEL LAU Y QUE LE ACOMPAÑEN LA DIRECTORA EJECUTIVA, LICDA. CLAUDIA MANCIA Y GERENTE DE COMERCIALIZACION, LIC. MANUEL OCHOA, CON LOS OBJETIVOS DE PARTICIPACION MANIFESTADOS.

2°. AUTORIZAR SE OTORGUE FONDO LIQUIDABLE POR \$ 3,000.00 QUE CONSTA EN EL CUADRO DE INVERSION, A FAVOR DE LA LICDA. CLAUDIA MARINA MANCIA, DIRECTORA EJECUTIVA, POR EL MONTO PLANTEADO Y APROBADO, DEBIENDO PRESENTAR LA LIQUIDACION RESPECTIVA DE REGRESO AL PAIS, MEDIANTE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN LOS GASTOS CORRESPONDIENTES.

3°. RATIFICAR QUE SI EXISTIERE LA OPORTUNIDAD DE OBTENER BOLETOS EN OFERTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES OFICIALES, SE PROCEDA A LA COMPRA DE IGUAL FORMA QUE EL AÑO ANTERIOR Y SE DOCUMENTE LO CORRESPONDIENTE, PARA LO CUAL SE ENCOMIENDA A LA DIRECCION EJECUTIVA".

5) MISION OFICIAL A ARGENTINA DIPLOMADO AFIDA.

Así mismo, la Directora Ejecutiva, Licda. Claudia Marina Mancía, presentó a la Junta Directiva, solicitud de Misión Oficial a Argentina del 03 al 08 de Julio del 2018, para participar en el Diplomado que impartirá AFIDA en ESTRATEGIAS DE VENTA PARA LA INDUSTRIA FERIA y promocionar entre los participantes la XXVI Feria Internacional.

Se presenta cuadro de inversión:

MISION OFICIAL: DIPLOMADO EN ESTRATEGIAS DE VENTA PARA LA INDUSTRIA FERIA - AFIDA BUENOS AIRES, ARGENTINA									
N°	EVENTO	PAÍS	FECHA DEL EVENTO	MISION OFICIAL	DELEGADA	VIÁTICOS	APROX BOLETOS	COSTO DE DIPLOMADO	ANTICIPO LIQUIDABLE
1	DIPLOMADO EN ESTRATEGIAS DE VENTA - AFIDA	Buenos Aires, Argentina	05 al 07 Julio	03 al 08 Julio	Licda. Cecibel Lau	\$ 1,725.00	\$ 1,500.00	\$ 1,970.00	
2	DIPLOMADO EN ESTRATEGIAS DE VENTA - AFIDA	Buenos Aires, Argentina	05 al 07 Julio	03 al 08 Julio	Licda. Claudia Mancía	\$ 1,445.00	\$ 1,500.00	\$ 1,970.00	\$ 3,000.00
3	DIPLOMADO EN ESTRATEGIAS DE VENTA - AFIDA	Buenos Aires, Argentina	05 al 07 Julio	03 al 08 Julio	Ivania Guevara	\$ 1,270.00	\$ 1,500.00	\$ 1,970.00	

Oída la solicitud de Misión Oficial por parte de la Dirección Ejecutiva, la Junta Directiva **ACUERDA:**

1°. **"APROBAR EL CUADRO DE INVERSION Y ENCOMENDAR MISION OFICIAL A LA SEÑORA PRESIDENTA, LICDA. CECIBEL LAU Y QUE LE ACOMPAÑEN LA DIRECTORA EJECUTIVA, LICDA. CLAUDIA MANCÍA Y SEÑORITA ROSA IVANIA GUEVARA, CON LOS OBJETIVOS DE PARTICIPACION MANIFESTADOS.**

2°. **AUTORIZAR SE OTORQUE EL FONDO LIQUIDABLE POR \$ 3,000.00 QUE CONSTA EN EL CUADRO DE INVERSION, A FAVOR DE LA LICDA. CLAUDIA MARINA MANCÍA, DIRECTORA EJECUTIVA, POR EL MONTO PLANTEADO Y APROBADO, DEBIENDO PRESENTAR LA LIQUIDACION RESPECTIVA DE REGRESO AL PAIS, MEDIANTE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN LOS GASTOS CORRESPONDIENTES, ASI MISMO, SE EFECTUE LA TRANSFERENCIA BANCARIA CORRESPONDIENTE POR EL COSTO DE INSCRIPCION DEL DIPLOMADO.**

3°. **RATIFICAR QUE SI EXISTIERE LA OPORTUNIDAD DE OBTENER BOLETOS EN OFERTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES OFICIALES, SE PROCEDA A LA COMPRA DE IGUAL FORMA QUE EL AÑO ANTERIOR Y SE DOCUMENTE LO CORRESPONDIENTE, PARA LO CUAL SE ENCOMIENDA A LA DIRECCION EJECUTIVA".**

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

6)

Y no habiendo más que hacer constar, se levantó la Sesión a las Quince horas del mismo día.



LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES



LIC. RENE AVALOS VENTURA



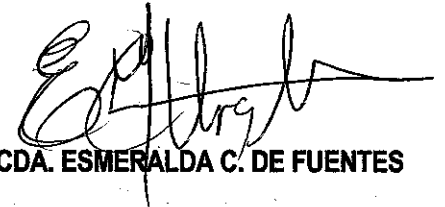
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON



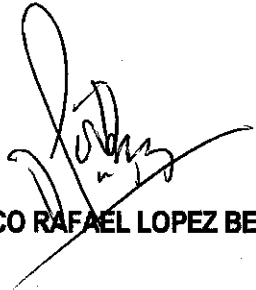
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA




LIC. SAUL VICENTE PADILLA



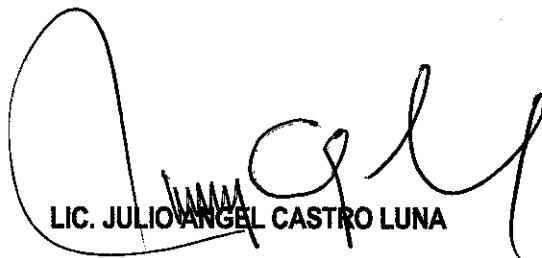
LICDA. ESMERALDA C. DE FUENTES



DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN



DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA



LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA